



cepto se está acordando una grande suma, pübica
 ä la Municipalidad que de no comprometerse vajo de su
 palabra de honor en quäl en un plero conto habia de
 ingresar ästa suma en la referida Tesoreria pübica el
 medio de pübica al embargo y venta de los bienes de
 S. regidores en cantidad suficiente ä su deuda, y entuado
 la Corporacion y deora de hacer cuentas espues y
 sean dables para cumplir con su deber, ofrecio al
 citado Sr. Intendente vajo su palabra solemn de honor que
 para el dia veinte del mes que sigue, ingresarian en
 Tesoreria la cantidad de sesenta y siete mil r. importe
 total de lo que se adeuda por los dos trimestres venidos
 de las contribuciones del corriente año; ä lo que el Sr.
 Intendente presto su asentim^{to} encargando al Ayuntamiento
 que de no cumplirse la palabra que le ofrecio, requiera
 via nueva ä esta Villa; ä exigirse la responsa
 bilidad que sobre si ya tiene. Como que se dio por
 terminada esta sesion firmando los individuos de
 Ayuntamiento que concurren de que certifico =












